



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

OFICINA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR (OMIC)

La Oficina de Atención al Consumidor (OMIC) cuenta con un cuestionario para detectar el grado de satisfacción de las personas usuarias de este servicio, respecto a las prestaciones y asesoramiento que reciben.

Son cinco los parámetros que se evalúan a través del cuestionario tipo:

1. La atención recibida por el personal de la OMIC.
2. Si se ha proporcionado información útil para la resolución de su conflicto por parte del personal de la OMIC.
3. El espacio donde se encuentra ubicada la oficina de la OMIC.
4. Si el usuario volvería a utilizar el servicio si se le presentarán otros problemas.
5. Si es suficiente el nº de personas que atienden en la oficina de la OMIC.

Los resultados tras analizarse 101 cuestionarios durante este año 2018 son los siguientes:

1. La atención recibida por el personal de la OMIC, le ha parecido:	Muy buena	96,04 %
	Buena	3,96 %
	Regular	-
	Mala	-
	Muy mala	-
2. La información proporcionada, ¿le ha sido útil para resolver su problema?	Muy buena	91,09 %
	Buena	8,91 %
	Regular	-
	Mala	-
	Muy mala	-
3. El espacio dónde se encuentra ubicada la oficina le parece:	Muy bueno	70,30 %
	Bueno	23,76 %
	Regular	4,95 %
	Malo	0,99 %
	Muy malo	-
4. ¿Volvería a utilizar los servicios de la oficina de la OMIC si se le presentara otro problema de consumo?	Muy bueno	95,05 %
	Bueno	4,95 %
	Regular	-
	Malo	-
	Muy malo	-
5. ¿Le parece suficiente el nº de personas que atiende en la oficina de la OMIC?	Muy bueno	9,90 %
	Bueno	7,93 %
	Regular	9,90 %
	Malo	33,66 %
	Muy malo	38,61 %